



Oficio No. CESVT/266/2025

Villahermosa, Tab; a 08 de agosto del 2025

M.B. FRANCISCO RAMÍREZ Y RAMÍREZ  
DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL  
PRESENTE.

En seguimiento al oficio B00.00.02.00.21.-237/2025 de fecha 06 de agosto del presente año, signado por la Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Tabasco y en seguimiento a la Convocatoria Pública y Abierta No. 007/2025, para ocupar el puesto de "Profesional Administrativo "en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, por este medio me permito enviarle la nueva convocatoria Pública y Abierta No. 009/2025, para ocupar el puesto antes referido en el que se inicia nuevamente el proceso de selección.

Dando cumplimiento con lo especificado en la Normatividad vigente, conforme al ARTICULO Quincuagésimo Cuarto Fracción VII.

Atentamente  
Presidente del CESVETAB

C. JAVIER DE LA CRUZ POZO



ING. FRANCISCO JAVIER CALDERÓN ELIZALDE - DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA. - PARA CONOCIMIENTO  
MVZ. CARLOS FRANCISCO LASTRA GONZALEZ- TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACION EN TABASCO DE LA SADER- representacion.tbs@agricultura.gob.mx  
DRA. LUISA DEL CARMEN CAMARA CABRALES. SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESCA (SEDAP)  
M.C. JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ RUELAS. - DIRECTOR DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA. -jose.gutierrez@snasica.gob.mx  
M.C. LUCÍA MORALES HERNÁNDEZ -REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN TABASCO- PARA CONOCIMIENTO  
ARCHIVO.



## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 009/2025

Página 1 de 7

Con fundamento en el Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2025, así como el Anexo III. "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" de dicho Acuerdo, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco (CESVETAB), emite la **CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 009/2025**, dirigida a toda persona interesada en ocupar el puesto de **Profesional Administrativo**, de acuerdo a lo siguiente:

<b>Denominación de la vacante</b>	Profesional Administrativo
<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Salario bruto mensual</b>	\$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.)
<b>Adscripción</b>	Oficina Central del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco.
<b>Ubicación o sede</b>	Calle Gardenias # 305, Col. Jardines del Sol, C.P. 86017, Villahermosa, Centro, Tabasco.
<b>Tipo de contrato y régimen</b>	Contrato de trabajo sujeto a prueba por tres meses y posteriormente un contrato de trabajo por tiempo determinado, bajo el régimen de sueldos y salarios, conforme a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.

### Funciones del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Inspección de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera", a continuación, se describen las funciones del puesto:

1. Llevar el control de los recursos financieros otorgados a la Instancia Ejecutora;
2. Recibir y organizar los comprobantes de ingreso y egreso de la Instancia Ejecutora, para su contabilidad por fuente de recurso, por programa de trabajo y actividad;
3. Ofrecer apoyo en la coordinación y tener participación en la elaboración y seguimiento financiero y contable de los Programas de Trabajo, de acuerdo con las acciones estipuladas para integrar el informe mensual que se presentará ante la COSIA;
4. Integrar la contabilidad y el estado de cuenta de los ingresos y egresos de la Instancia Ejecutora, por Programas de Trabajo, aportante y actividad realizada;
5. Dar seguimiento financiero y contable a los Programas de Trabajo;
6. Participar en la cotización de los insumos, bienes y servicios necesarios para cada uno de los Programas de Trabajo y dar seguimiento a los procesos de compras conforme a los procedimientos establecidos;
7. Apoyar y en su caso coordinar los temas que les sean asignados por la Coordinación Administrativa en materia de recursos humanos, materiales y servicios y de ser el caso asumir las responsabilidades de la Coordinación Administrativa ante la ausencia de este y de la Gerencia, a solicitud de la Directiva a la Unidad Responsable.



## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 009/2025

Página 2 de 7

8. Verificar los procesos de baja de los bienes que ya no sean necesarios o que, por el uso de estos, el mantenimiento o la compostura presenten excesivo gasto o aquellos que llegasen a extraviarse, y
9. Proporcionar capacitación al personal y Mesa directiva de las Instancias Ejecutoras (en el conocimiento y actualización de información de los procesos de adquisiciones bajo autorización de la Unidad Responsable).

### • Perfil del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos y requerimientos operativos:

1. Licenciatura en Economía, Contaduría o en Administración de Empresas, Ingeniería en Agronomía con especialidad en Administración Agrícola o Economía Agrícola o carrera afín;
2. Contar con cedula profesional, y;
3. Contar con 1 (un) año de experiencia en la materia.
4. Presentar y aprobar la evaluación técnica respectiva;
5. Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente;
6. Tener disponibilidad para viajar;
7. Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo;
8. No estar desempeñando un cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora, a fin de que no interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido, y
9. Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar inhabilitado(a) de sus funciones por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o haya sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.
10. En el caso de que el puesto demande contar con título profesional y este sea electrónico, deberá presentar documento digital en formato XML y constancia de autenticación del título electrónico.

### • Escolaridad

<b>Nivel de estudio:</b>	Licenciado en Economía, Contabilidad o Administración de Empresas, Ingeniería en Agronomía con especialidad en Administración Agrícola o Economía Agrícola.
<b>Grado de avance:</b>	Titulado y con cedula profesional
<b>Área de estudio:</b>	Economía, Contabilidad y Administración.

### • Experiencia laboral y otros

1. Contar con 1 (un) año de experiencia en la materia.
2. Tener disponibilidad para viajar.
3. Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.



## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 009/2025

Página 3 de 7

4. Conocer las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y demás instrumentos jurídicos y administrativos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.

### Bases de participación:

- **Requisitos de participación:**

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:
  - Ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria le permita la función a desarrollar.
  - No haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso.
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco establezca.
- No podrán participar las personas que desempeñen otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido o aquellas que hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

SANIDAD VEGETAL  
TABASCO

- **Documentación requerida:**

Las personas aspirantes deberán presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Título y cédula profesional
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- *Curriculum vitae* actualizado.
- Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral (constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros).
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otros).
- Comprobante de domicilio actual.
- Licencia de manejo vigente.
- Cartilla Militar liberada (solo varones)
- Acta de nacimiento
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).



## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 009/2025

Página 4 de 7

- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar desempeñando cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora.
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad indicando que no ha sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

### • Documentación complementaria:

Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, en caso de que los/las candidatos(as) cuenten con la documentación siguiente (mismas que no son un requisito indispensable):

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
- Publicaciones a nombre de la persona candidata, relacionados a su campo de experiencia.
- Constancia que acredite a la persona candidata como presidente (a), vicepresidente (a) o miembro fundador(a) de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas.
- Graduación con Honores o con distinción.
- Reconocimiento o premios.
- Patentes a nombre del candidato(a).
- Derechos de autor a nombre del candidato(a).

### • Registro de aspirantes:

SANIDAD VEGETAL  
TABASCO

Las personas interesadas podrán registrarse presentando todos los requisitos en un horario de **09:00 a 14:00** horas, a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el **22 de Agosto del 2025**, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola (REFIAA) del SENASICA en Tabasco, ubicadas en Teapa esq. Tacotalpa s/n, Fracc. Prados de Villahermosa, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco con teléfono 01(993) 6 88 83 22; de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Asimismo, podrán registrarse enviando al correo: [lucia.morales@senasica.gob.mx](mailto:lucia.morales@senasica.gob.mx) con copia a [cesvetab@hotmail.com](mailto:cesvetab@hotmail.com), la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.

La Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola (REFIAA) del SENASICA en Tabasco, realizará la revisión correspondiente a la documentación proporcionada por los o las aspirantes, seleccionando únicamente a los o las que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la etapa de la evaluación técnica, convocándolos(as) a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro como personas candidatas a más tardar en 3 días hábiles antes de la aplicación del examen de conocimientos.



## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 009/2025

Página 5 de 7

### • Aplicación de la evaluación técnica:

Se realizará el **29 de Agosto del 2025, a las 11 horas**, en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola (REFIAA) del SENASICA en Tabasco, ubicadas en Teapa esq. Tacotalpa s/n, Fracc. Prados de Villahermosa, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco.

### • Aplicación de la entrevista:

Tendrá verificativo a más tardar el día **19 de Septiembre** del año en curso. Para esta etapa se convocarán a las personas aspirantes que hayan obtenido por lo menos, la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil del puesto y la documentación requerida.

La entrevista a las personas aspirantes convocadas estará a cargo de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola (REFIAA) del SENASICA en Tabasco, una persona representante de la mesa directiva/consejo directivo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco y una persona representante del Gobierno del Estado de Tabasco; y en su caso un representante de la Unidad Responsable, quien si lo determina podrá grabar la entrevista para fines de transparencia en el proceso.

### • Determinación de la persona aspirante ganadora:

Para seleccionar a la persona ganadora a ocupar el puesto en concurso, la Instancia Ejecutora deberá tomar en cuenta el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
Profesional Administrativo	60	10	10	20	100

Notas:

- I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100.
- II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.

La Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola (REFIAA) del SENASICA en Tabasco, notificará el resultado final del concurso a las personas aspirantes a más tardar el **26 de Septiembre** del presente año, vía correo electrónico y a la persona ganadora se le informará que deberá presentarse a laborar a partir del **01 de Octubre del 2025**.

La relación laboral generada entre la persona aspirante que resulte ganadora y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con AGRICULTURA.



## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 009/2025

Página 6 de 7

### • Declaración del concurso desierto:

El concurso podrá declararse desierto cuando ocurra alguno de los supuestos siguientes:

- a. No se registre ninguna persona aspirante al concurso.
- b. Cuando ninguna persona aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria.
- c. Las personas aspirantes no se presenten al examen o entrevista.
- d. Ninguna persona aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionada en la etapa de entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

### • Temario:

1. Ley Federal de Sanidad Vegetal y su Reglamento  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf117\\_261217.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf117_261217.pdf)  
[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LFSV.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFSV.pdf)
2. ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2025.  
<https://www.gob.mx/senasica/documentos/reglas-de-operacion-del-psia-2025?state=published>
3. Anexo III. Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.  
<https://www.gob.mx/senasica/documentos/reglas-de-operacion-del-psia-2025?state=published>
4. Ley Federal del Trabajo  
[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125\\_310721.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125_310721.pdf)
5. Ley de Impuestos sobre la Renta ISR y su Reglamento  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR.pdf>  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5436176&fecha=06/05/2016#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5436176&fecha=06/05/2016#gsc.tab=0)
6. Ley del Seguro Social  
<https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/leyes/LSS.pdf>
7. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público  
[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14\\_200521.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_200521.pdf)
8. Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público  
[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LAASSP\\_140621.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAASSP_140621.pdf)
9. Código Fiscal de la Federación  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CFF.pdf>
10. Reglamento del Código Fiscal de la Federación  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_CFF.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_CFF.pdf)
11. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria  
[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH\\_200521.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_200521.pdf)
12. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LFPRH\\_131120.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH_131120.pdf)



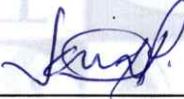
## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 009/2025

Página 7 de 7

La información normativa también está disponible en la página <http://www.gob.mx/senasica>

Para mayores informes y aclaración de dudas comunicarse al número telefónico 01(993)6 88 83 22 de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola (REFIAA) del SENASICA en el estado de Tabasco, o a los números telefónicos 9931407279 y/o 9931407305 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, así mismo, podrá acudir a la oficina de dicha Representación Estatal, sita en **Teapa esq. Tacotalpa S/N, Fracc. Prados de Villahermosa, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco.**

Villahermosa, Tabasco, a 08 de Agosto del 2025.

ATENTAMENTE  
  
C. JAVIER DE LA CRUZ POZO TABASCO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE  
SANIDAD VEGETAL DE TABASCO  
  
SANIDAD VEGETAL  
TABASCO